

# Diputada Cariola valora avance de proyecto de ley de igualdad salarial

Por unanimidad, este lunes la Comisión de Mujeres y Equidad de Género aprobó en general el proyecto de igualdad salarial, iniciativa presentada por la diputada Karol Cariola en 2016 y que mediante una modificación al Código del Trabajo, busca perfeccionar la regulación del principio de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres.

Junto con valorar la aprobación de dicha iniciativa, la diputada y autora de dos de las mociones refundidas, Karol Cariola, indicó que tuvieron la exposición de la OIT, organismo responsable de establecer este tratado internacional, que ha permitido generar mecanismos y herramientas de igualdad salarial entre hombres y mujeres en distintos países del mundo.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/05/KAROL-1.mp3>

En la oportunidad, la Comisión escuchó las exposiciones de Manuela Tomei, Directora del Departamento Calidad del Trabajo de la OIT, y Patricia Roa, Oficial de Programación OIT para el Cono Sur, quienes entregaron detalles respecto de experiencias internacionales en esta materia en países como España, Suiza, Suecia, Portugal, por ejemplo, y sobre cómo se aplica el principio de igual remuneración por un trabajo de igual valor; los mecanismos implementados que le dan eficacia a la norma como fiscalización y certificaciones para lograr avanzar en la eliminación de las brechas salariales.

La Comisión de Mujeres y Equidad de Género de la Cámara de

Diputados y Diputadas acordó plazo de ingreso de indicaciones hasta el viernes 28 de mayo para someter a votación particular el proyecto en la sesión del lunes 31 de mayo.